logo PriegoDigital Image not found or type unknown

LOCAL | Ayuntamiento

El equipo de gobierno califica como "graves y falsas" las acusaciones vertidas por el PP sobre el festejo taurino del 2 de septiembre

En el comunicado emitido se hace alusicón a las declaraciones "incendiarias" y "sin un ápice de veracidad" de los ediles del PP Miguel Forcada y Javier Ibáñez

Redacción
Miércoles 12 de septiembre de 2018 - 18:46

El equipo de gobierno del Consistorio prieguense ha emitido un comunicado desmintiendo alguna de las “graves y falsas" acusaciones vertidas por concejales del grupo municipal del Partido Popular en relación al festejo taurino previsto para el pasado 2 de septiembre y que finalmente fue suspendido.

Así, el citado comunicado hace alusión a la “irresponsabilidad y falta de lealtad institucional del PP de Priego y su afán de generar crispación y confrontación desde mayo de 2017”, que a jucio del equipo de gobierno hacen que sus concejales, “viertan en los medios de comunicación, de forma sistemática, calumnias intolerables contra la institución municipal, los concejales del equipo de gobierno y contra su máximo representante, el alcalde, elegidos todos de forma democrática”.

En este sentido, el comunicado niega categóricamente que el Ayuntamiento “contratara” a ninguna empresa para dar un festejo taurino, por lo que consideran como falsa la afirmación vertida al respecto por el edil popular Miguel Forcada. Continúa el escrito aclarando que el festejo taurino, “es una actividad organizada y gestionada en exclusiva por la empresa De la Pleita a la Seda S.L.”, entidad que solicitó y alquiló la Plaza de Toros de Priego para dar un festejo taurino coincidiendo con la celebración de la Feria Real, recordando en este sentido a Forcada la nota de prensa emitida el 9 de septiembre de 2013, fecha en la que el edil popular ostentaba la presidencia del Área de Cultura, en la que, ante una incidencia ocurrida en el festejo taurino de aquel año, “Forcada se apresuraba a aclarar que el Ayuntamiento no era responsable de la organización del festejo”, por lo que el comunicado afirma que, “tanto antes como ahora, el ayuntamiento de Priego no organiza festejos taurinos”.

En lo que respecta a la no devolución por parte de la empresa organizadora del importe de las localidades en el plazo establecido tras la suspensión del festejo, el escrito hace constar que el Ayuntamiento, “puso de forma inmediata al servicio de las personas afectadas la Oficina de Información Consumidor, atendiéndose hasta el momento más de 200 reclamaciones ante la OMIC. Asimismo”, poniéndose igualmente en conocimiento de la Dirección General de Consumo y de la Consejería de Justicia e Interior, de la que dependen los festejos taurinos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, “la gravedad del asunto para que se pudieran poner en marcha los procedimientos legales y administrativos oportunos, como la ejecución de la caución, con el objetivo de que sirva para la devolución del importe de las entradas y así dar respuesta a las personas afectadas”.

En relación a los aspectos de seguridad del festejo taurino, el escrito emitido por el equipo de gobierno hace constar que se contaba con la autorización expresa de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, “documento preceptivo para poder celebrarse el festejo”, afirmándose que toda la documentación y autorizaciones necesarias para la celebración del mismo, entre las que se encuentran las sanitarias, “debían ser aportadas por la entidad organizadora, en este caso, la empresa De La Pleita a la Seda,

S.L.”. En este sentido, el comunicado apostilla que si los requisitos sanitarios no se hubiesen cumplido, “la corrida no hubiese sido autorizada”, concluyendo que las palabras del concejal popular Javier Ibáñez sobre el particular, “demuestran un desconocimiento que, unido a la imprudencia, le llevan a realizar manifestaciones incendiarias en las que no existe un ápice de veracidad, algo impropio de una persona que ostenta un cargo de representación pública”.